

6. Reserva de Biósfera Yabotí

Coordenadas geográficas

26° 56´ 15.9´´ Latitud Sur - 53° 54´18´´ Longitud Oeste

Superficie

| Superficie | Terrestre |
|----------------------|---|
| Zona Núcleo | 21.194 ha |
| Zona Amortiguamiento | 10.960,5 ha y 414 ha (de Esmeralda y Moconá, respectivamente) |
| Zona Transición | 192.484 ha |
| Total | 236.013 ha |

Localización

Se ubica en el Municipio de San Pedro y Guaraní, provincia de Misiones.

Altitud

600 a 160 msnm

Fecha de designación

1995

Designaciones internacionales

Área Importante para la Conservación de las Aves (AICA)

Designaciones provinciales

- > Parque Provincial Esmeralda (zona núcleo) - Ley Provincial N° 3469/1997
- > Parque Provincial Moconá - Ley Provincial N° 2854/1991
- > Reserva de Usos Múltiples Guaraní - Ley Provincial N° 26/1975
- > Reserva Natural Cultural Papel Misionero - Ley Provincial N°3256/1995

Características principales

La Reserva de Biosfera Yabotí fue designada por la UNESCO en el año 1995. Se ubica en los municipios de San Pedro y Guaraní, provincia de Misiones. Su objetivo es alcanzar un modelo regional de sostenibilidad económica, ambiental y social a partir de la valoración de los recursos naturales y culturales. Sus ejes son la educación ambiental y la investigación.

Actualmente representa el 21,5% de la formación Mata Atlántica Interior, que constituye una parte

de una inmensa masa boscosa extendida originalmente desde la "Serra Do Mar" de Brasil, Este de Paraguay y llegaba en Argentina, hasta el Delta del Paraná.

Está compuesta por dos Parques Provinciales: Esmeralda y Moconá, protegidos legalmente para la conservación a largo plazo de los ecosistemas existentes; también la reserva de biosfera cuenta con el Parque Provincial Caá Yará y con otras categorías de manejo que incluye la Reserva de Usos Múltiples y la Reserva Natural Cultural Papel Misionero perteneciente a la empresa Papel Misionero Grupo Arcor También se encuentra dentro de la RBY una reserva perteneciente a la empresa Alto Paraná S. A. de 772 ha.

Entre los mamíferos que se registran en la reserva, se encuentra el yaguararé (*Panthera onca*), tapir o anta (*Tapirus terrestris*), ocelote (*Leopardus pardalis*), puma (*Puma concolor*), corzuela colorada (*Mazama americana*) y corzuela enana (*Mazama nana*) y dos especies de chanchos, el pecarí labiado o maján (*Tayassu pecari*) y el pecarí de collar o rosillo (*Pecari tajacu*), entre otros.

Como especies de la avifauna se destacan el macuco (*Tinamus solitarius*), águila viuda (*Spizaetus melanoleucus*), yacutinga (*Aburria jacutinga*), tucán grande (*Ramphastos toco*), carpintero dorado verdoso (*Piculus aurulentus*), el alicucu orejudo (*Megascops sanctaecatarinae*), el atajacaminos ocelado (*Nyctiphrynus ocellatus*) y el oscuro (*Anrostomus sericocaudatus*), el coludito de los pinos (*Leptasthenura setaria*), el tacuarero (*Clibanornis dendrocolaptoides*), el raspahojas (*Sclerurus scansor*), la viudita coluda (*Muscipira vetula*), águila crestuda real (*Spizaetus ornatus*), águila harpía (*Harpia harpyja*), bailarín azul (Monumentos Naturales Provinciales por ley XVI-N° 127), coludito de los pinos (*Leptasthenura setaria*), y el pepitero picudo (*Saltator maxillosus*).

En cuanto a la flora representativa de la zona, se encuentran las especies de porte mediano o grande que incluyen ejemplares de laurel negro (*Nectandra saligna*), guatambú blanco (*Balfourodendron riedelianum*), yerba mate (*Ilex paraguariensis*), guayubira (*Patagonula americana*), marmelero (*Ruprechtia laxiflora*), guabirá (*Campomanesia xanthocarpa*), maría preta (*Diatenopteryx sorbifolia*), cancharana (*Cabralea oblongifoliola*), cerella (*Eugenia involucrata*), anchico blanco (*Albizzia hassleri*), loro blanco (*Bastardiopsis densiflora*), cacheta (*Didymopanax morototoni*), entre otras. Se destacan el helecho arborescente o chachí bravo de selva (*Alsophila setosa*), chachi manso (*Dicksonia sellowiana*), lapacho negro (*Handroanthus heptaphyllus*), entre otras.

La población humana que habita la reserva es de 720 personas de la Comunidades Mbya, y 35 personas de la colonia campesina Pepirí miní. En este sentido, el eje central de trabajo es el diálogo de saberes a fin de garantizar una justicia entre generaciones, respecto del goce y el uso de los recursos naturales, así como los servicios ambientales elementos esenciales para una mejor calidad de vida.

Las actividades humanas radican en la investigación, y el turismo cuyos sitios de interés son los Saltos del Moconá, el Programa Huella Guaraní, la Ruta Provincial Costera N° 2, los circuitos internos entre las Rutas provinciales N°15, 21 y 2.

El uso de la tierra se basa en aprovechamiento forestal bajo planes de manejo de ordenamiento territorial, cultivos (anuales y de subsistencia), conservación, prácticas ancestrales de manejo por parte de las comunidades mbya.

Contactos

- > Alan Benítez - Ministerio de Ecología y Recursos Naturales renovables. Subsecretario de Ecología y Desarrollo Sustentable - "San Lorenzo 1538. (3300). Posadas, Misiones" - benitezalan@hotmail.com - (0376) – 4447611
- > Jorge Bondar - Ministerio de Ecología y Recursos Naturales renovables. Coordinador Técnico de la RB Yabotí "San Lorenzo 1538 (3300). Posadas, Misiones. jorgebondar2010@hotmail.com - (0376) – 4717378